

## **Acta de Evaluación** **Lista de desistidos y renunciados**

En la región de O'Higgins, a 31 de agosto de 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°508, del 02 de junio de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación para el "Programa recambio de calefactores instalados en las 17 comunas del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, línea kerosene tiro forzado, año 2021", por 10 días corridos desde publicada dicha resolución, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.143 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se ha preseleccionado a un total de 2.000 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procedió a elaborar el acta de seleccionados, con los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
6. Que, mediante las acta de seleccionado publicada en la página web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl):

<b>LISTA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FECHA PUBLICACIÓN</b>	<b>AÑO</b>
1ra lista seleccionados	143	08-sept	2021
2da lista seleccionados	367	15-oct	2021
3era lista seleccionados	364	25-nov	2021
4ta lista seleccionados	18	11-ene	2022
5ta lista seleccionados	155	28-mar	2022
6ta lista seleccionados	56	01-jun	2022
7ma lista seleccionados	15	22-jun	2022
8va lista seleccionados	8	13-jul	2022

9na lista seleccionados	5	01-ago	2022
10ma lista seleccionados	4	18-ago	2022

Se aprobaron las nóminas de seleccionados del programa antes señalado, quedando 1.135 postulantes seleccionados.

7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora del calefactor, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el punto 9.3 de las bases citadas.
8. Que, los postulantes seleccionados que no realicen la gestión del copago en los plazos establecidos, se tendrán por desistidos del programa.

<b>LISTA</b>	<b>INICIO COPAGO</b>	<b>TÉRMINO COPAGO</b>
1ra lista seleccionados	09-sept	30-sept
2da lista seleccionados	18-oct	29-oct
3era lista seleccionados	26-nov	10-dic
4ta lista seleccionados	12-ene	25-ene
5ta lista seleccionados	29-mar	11-abr
6ta lista seleccionados	02-jun	15-jun
7ma lista seleccionados	23-jun	07-jul
8va lista seleccionados	14-jul	27-jul
9na lista seleccionados	02-ago	16-ago
10ma lista seleccionados	19-ago	01-ago

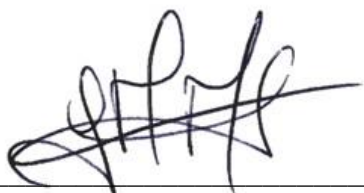
9. En caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.
10. Que, durante el plazo de copago de los procesos de selección descritos en el numeral 8, 4 seleccionados realizaron su renuncia voluntaria por escrito o no realizaron el copago dentro de los plazos establecidos o no tenían factibilidad técnica para instalar el equipo.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

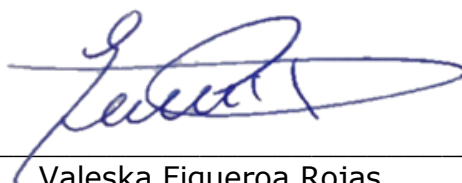
Línea kerosene los desistidos o renunciados corresponden a:

N°	RUT
1	7.942.220-7
2	12.158.122-1
3	12.962.174-5
4	18.375.979-5

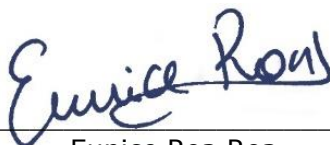
11. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecido en las presentes bases, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.



Georgia Manríquez Díaz  
Profesional del Seremi de Medio Ambiente  
Región de O´Higgins



Valeska Figueroa Rojas  
Profesional Seremi de Medio Ambiente  
Región de O´Higgins



Eunice Roa Roa  
Profesional Departamento Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente



Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Libertador Bernardo O ´ Higgins.
- Página web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)